Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 11 / 2021

A: ***Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA,*** Encargada de Despacho del Decanato

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 23 de noviembre de 2021

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Equipos Informáticos

ANTECEDENTES

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS INFORMATICOS", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 404246, y publicado en el portal en fecha 10 de noviembre de 2021.
- La Resolución del Decanato N° 298/2021 de fecha 13 de julio de 2021, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Contratación Directa, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "SDA PARAGUAY S.A.", "ONLINE PARAGUAY S.A.", "OFFICE COMPU S.A.", y "Nelson Raúl Coronel Segovia".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "SDA PARAGUAY S.A.", "R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.", realizada en fecha 17 de noviembre de 2021, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1362/2021 por G 18.000.000 (diez y ocho millones de guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en la Carta de Invitación.

Montos totales de las ofertas:

EMPRESA	Total Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	17.777.000
R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.	19.595.000

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la siguiente documentación, cuyo detalle se presenta a continuación:

Documentos Sustanciales	SDA PARAGUAY S.A	R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA

Econ. Carlos L. Aponte Director Administración y Finanzas

Lic. Juan Carlos Reyes Marín Jefe Div. Patrimonio y Edificios Facultad de Enfermería y Obstetricia U.N.A.

Dr. José Gaona Control Interno

Lic. Mirta J. Mena Yalde Jefe Dpto. de Presupuesto

Documentos Sustanciales	SDA PARAGUAY S.A	R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Siguiendo con la evaluación, se seleccionan las ofertas con los precios más bajos, que son los siguientes:

Item	Descripción	Precio Unitario	Oferente
1	Disco SSD 120 Gb SATA3 2.5"	209.000	SDA PARAGUAY S.A.
2	Memoria Ram DDR2 2Gb 800Mhz	240.000	SDA PARAGUAY S.A.
3	Memoria Ram DDR4 4Gb 2133Mhz o Superior	200.000	SDA PARAGUAY S.A.
4	Teclado Usb	46.500	SDA PARAGUAY S.A.
5	Mouse Usb	33.000	SDA PARAGUAY S.A.
6	Pila Cr2032 Paquete de 5 Unidades	38.000	R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.
7	Procesador de 10° Generación Socket S1200 3.7 Ghz	1.749.000	R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.
8	Placa Madre Socket S1200 Vga/Hdmi/Usb3/ Lan/DDR4/SATA3/ 2133Mhz O Superior	900.000	SDA PARAGUAY S.A.
9	Fuente ATX 650W 24 Pines Cooler 12cm con Conector SATA - Pci Express	420.000	SDA PARAGUAY S.A.

Econ. Carlos C. Aponte
Director Administrativo y Finanzas

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, encontrándose que cumplen con lo requerido, por lo que se proponen para su adjudicación. Durante la verificación de la documentación no sustancial, se constató la ausencia de algunos documentos, siendo requeridos a los oferentes por notas del Comité de Evaluación N° 19 y 20/2021, los cuales han presentado lo solicitado, en el plazo correspondiente.

Calificación Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que los firmantes de la oferta, así como otros miembros de la sociedad, no eran funcionarios o empleados públicos, es decir, no se encontraban comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03. Se han verificado los datos de las siguientes personas:

Oferente	Nombre y Apellido	C.I. N°	En calidad de:	Observaciones
SDA PARAGUAY S.A.	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3.385.010	Presidente y firmante de la oferta	No registra datos
	Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524.067	Vicepresidente	Es docente de la UNA
	Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751.212	Gerente General	No registra datos
	María Emilia Frontanilla Vallejo	3.385.024	Accionista	No registra datos
R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.	Gustavo Daniel Ríos Rainz	3.948.748	Representante Legal y firmante de la oferta	No registra datos
	Lucio Agustin Rios Guerrero	590.862	Accionista	No registra datos

Sr. José Gaona
Control Interno

Lic. María G. Mora Díaz
Jefe Dpto. de Presupuesto

Análisis de precios ofertados

Además, se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que se ha solicitado a la empresa "SDA PARAGUAY S.A.", explicación detallada de la composición de dicho precio, la cual debe solicitarse cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
9	Fuente ATX 650W 24 Pines Cooler 12cm con Conector SATA - Pci Express	420.000	276.778	51,75%

La empresa ha respondido a lo solicitado, explicando la composición de dicho precio, la cual se ha considerado razonable y suficiente para justificar el mismo.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos	SDA PARAGUAY S.A	R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembro", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales		
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2018,2019 y 2020).

b. Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2018,2019 y 2020).

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Patrimonio Neto. El promedio en los tres últimos años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes del IRPC

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020)

Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Sr. José Gaona
Control Interno

c) Para contribuyentes del IRP
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020)

d) Para contribuyentes exclusivos del IVA General
Deberá cumplir con el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de las últimas seis Declaraciones Juradas presentadas dentro del ejercicio fiscal 2020.

En caso de oferentes cuyos años de negocios sean inferiores a los requeridos, el promedio se extraerá de los últimos años desde que iniciaron actividad.

Para Oferentes en Consorcio: Cada integrante del consorcio debe cumplir con el requerimiento de capacidad financiera en base al régimen tributario en el que se encuentra inscripto.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	SDA PARAGUAY S.A	R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.
1- Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura; o al inicio de la etapa competitiva, para procesos por SBE.	CUMPLE	CUMPLE
2- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2.018, 2.019 y 2.020), para contribuyente del IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
3- IVA General de las últimas 6 (seis) Declaraciones Juradas, presentadas dentro del Ejercicio Fiscal 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
4- Declaraciones Juradas de los últimos años (2.018, 2.019 y 2.020), para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA
5- Declaraciones Juradas de los últimos años (2.018, 2.019 y 2.020), para contribuyentes del IRP.	NO APLICA	NO APLICA

		Años	SDA PARAGUAY S.A			R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.		
			Cálculo	Resultado	Promedio	Cálculo	Resultado	Promedio
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2018	5.319.355.745	1,627	1,522	105.912.936	131,336	77,600
			3.269.207.592			806.428		
		2019	5.161.970.357	1,675		70.942.353	27,437	
			3.081.016.374			2.585.669		
		2020	5.508.554.834	1,264		100.499.419	74,026	
			4.359.088.788			1.357.616		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	Pasivo Total / Activo Total	2018	3.269.207.592	0,611	0,664	806.428	0,007	0,013
			5.350.129.927			112.070.815		
		2019	3.081.016.374	0,594		2.585.669	0,021	
			5.188.840.475			125.412.930		
		2020	4.359.088.788	0,788		1.357.616	0,012	
			5.530.438.862			110.468.456		
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (Utilidad Neta / Capital)	2018	16.303.586	0,016	0,019	6.298.484	0,013	0,016
			1.000.000.000			500.000.000		
		2019	25.378.267	0,025		10.690.246	0,021	
			1.000.000.000			500.000.000		
		2020	16.595.145	0,017		6.866.768	0,014	
			1.000.000.000			500.000.000		

Econ. Carlos L. Aponte
Director
Administración y Finanzas

Lic. Juan Carlos Ramírez
Jefe Div. Patrimonio y Edificios
Facultad de Enfermería y Obstetricia
U.N.A.

Dr. José Gaona
Control Interno

Dra. María F. Alvarenga
Jefa Dpto. de Presupuesto

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión de repuestos informáticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos (2018, 2019 y 2020) años.

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Documentos	SDA PARAGUAY S.A	R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS INFORMATICOS"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

OFERENTE	Ítems adjudicados	Total Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9	13.437.000
R.R.&G.A. INGENIERIA S.A.	6 y 7	3.726.000
	Total Gs.	**17.163.000**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma de **G 17.163.000** (diez y siete millones ciento sesenta y tres mil guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Josè Asunción Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. Juan Carlos Reyes Marin
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Econ. Carlos Lorenzo Aponte Cardozo
Miembro del Comité

CE/mimy